



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se requiere el inmediato traslado de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial nros. 19, 23, 24 y 25 a su nueva sede en el edificio de Marcelo T. de Alvear 1840, en donde posteriormente se concentrarán los demás tribunales del fuero.

Que, no obstante haberse planteado otros requerimientos por esos tribunales, es imprescindible contar con los locales que hoy ocupan en el Palacio de Justicia, a fin de asegurar el funcionamiento pleno de la actividad jurisdiccional, postergando los demás requerimientos o gastos que se podrán atender oportunamente.

Que, por último, la falta de espacio en el Palacio de Justicia se hace cada vez más acuciante, motivo por el cual se requiere, en lo inmediato, la mudanza de los juzgados mencionados en el considerando primero.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Disponer la mudanza de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial nros. 24, 19, 25 y 23 a su nueva sede del edificio de la calle Marcelo T. de Alvear 1840, en las siguientes fechas:

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24 del 24 abril al 2 de mayo,
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 del 5 al 13 de mayo,
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 del 14 al 22 de mayo,
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23 del 26 de mayo al 3 de junio.

2º) La Dirección de Infraestructura Judicial proveerá todo lo conducente para la mudanza de los tribunales, coordinando todos los demás aspectos que sean necesarios.

3º) Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento de la Justicia Nacional- los siguientes feriados judiciales:
- Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24, del 24 de abril al 2 de mayo inclusive;

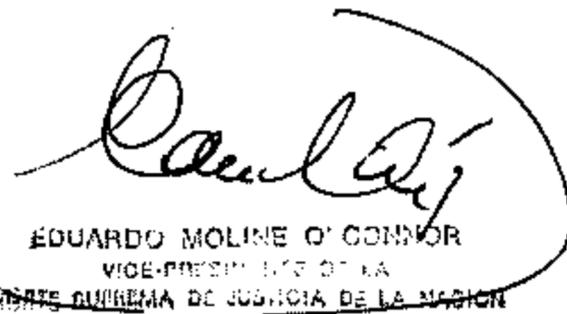
- Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, del 5 al 13 de mayo inclusive;
- Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25, del 14 al 22 de mayo inclusive;
- Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, del 26 de mayo al 3 de junio inclusive.

Regístrese y hágase saber.-

JA/AME



JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION